



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA  
TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 16 de Diciembre de 2022

Exptes. N° 1592/22 y 23108/2022

RES-SRMRF N° 184/2022.

**VISTO:**

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede; Y

**CONSIDERANDO:**

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$556.500,00 (Pesos quinientos cincuenta y seis mil quinientos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.108/2022, adelanto N° 29.458 – OPNP N° 969/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el periodo de Octubre/2022

Que, Dirección de Sede eleva la Primera rendición del adelanto 29.411, por un monto total de \$ 30.251,18 (Pesos treinta mil doscientos cincuenta y uno con 18/100), compuesta por facturas varias, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 30.251,18.- (Pesos treinta mil doscientos cincuenta y uno con 18/100), con fondos enviados mediante adelanto N° 29.458, monto que Dirección de Sede eleva como primera rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 29458: -----	\$ 556.500,00
Primera Rendición: -----	\$ 30.251,18 Res SRMRF N° 184/2022
Saldo: -----	\$ 526.248,82

**ARTÍCULO 2°:** Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA